

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

UNA ACLARACION

Hace tiempo que publicamos en nuestra Revista un artículo que tenía por epigrafe, *Nuestra opinión*.

La Unión de los Contribuyentes de Barcelona copia con elogio dicho artículo, cosa que de veras le agradecemos, añadiéndole una idea á modo de complemento.

Para el estimado y diestro colega, nuestro pensamiento es en extremo absoluto, y puede hacerse más práctico y viable, concretándolo á dar fuerza á partidos que releguen la política á término secundario, dejando en lugar preferente la necesidad de fomentar la riqueza y el trabajo.

Ciertamente que es un bonito pensamiento; pero al observar que *todos* los políticos españoles se aferran al *caciquismo* y al *favoritismo*, cosas contrarias á la justicia, dimos en pensar si sería vano el soñar para ellos otros procedimientos y en alimentar legítimas esperanzas de enmienda.

Impresionados por esa tristeza, cogimos la pluma, y al ver que toda modificación en las costumbres es por necesidad lenta, y que toda evolución en sentido formal de nuestra política se estrella, á nuestro ver, en el carácter pátrio, más dado á fantasear que al estudio paciente y á la observación de los hechos; teniendo también en cuenta que nuestros intereses reclaman la prontitud del remedio y la transformación rápida y pronta de la vida nacional, no hallamos otro campo á nuestra esperanza que, la destrucción de esas agrupaciones artificiales, alimentadas al calor del personalismo y que crecen y se extienden á impulso del favor.

¿Ha visto el colega alguna vez en España buscar hombres para cargos determinados? ¿Ha visto *La Unión* dar los puestos diplomáticos en las distintas naciones á personas enteradas profundamente de nuestras relaciones mercantiles? ¿Vió alguna vez *La Unión de los Contribuyentes* triunfante el mérito y vencida la intriga?

Pues si no lo vió nunca ¿qué confianza puede tener de que nuestros políticos pospongan alguna vez sus maniobras é intrigas al bien de la patria, á lo que el vivir demanda, á lo que reclaman nuestra angustia y nuestra ruina presente?

Vea, pues, *La Unión de los Contribuyentes*, como en realidad de verdad y detenidamente juzgando, ni nuestros ayes son, como

parecen, los ayes de la exageración sin experiencia, ni su idea la cortapisa profunda y práctica.

Tal es nuestro estado, tan largo nuestro calvario, tan profundo nuestro mal, que el *eclecticismo* se muestra á nuestros ojos como un débil paliativo, incapaz de detener ni un segundo la gangrena que, á pasos agigantados corroe el organismo de la nación.

Después de esto, solo nos resta dar gracias mil á *La Unión* por haber juzgado tan bondadosamente nuestro pobre artículo, anteponiendo LA LIGA de Salamanca á todas las publicaciones análogas, en pureza de aspiraciones y en claridad de doctrina.

LAS ECONOMIAS DECRETADAS

El gobierno, como habíamos dicho ya, comprometido á introducir en el presupuesto las economías que ofreció llevaria á cabo por decreto, ha publicado en la *Gaceta* uno por el cual aquellas las hace subir á 7.152,727'70 pesetas, haciendo ver en el preámbulo que le precede que no le es posible realizarlas en mayor cantidad, por considerar que las dependencias de su cargo no solo no pueden cercenarse, sino que tampoco reducir en más número el necesario personal que se encuentra hoy á su servicio.

En la presidencia del Consejo todas las economías se reducen á rebajar 50.000 pesetas del crédito consignado para atender á los gastos que ocasione la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

En Estado se suprimen tres plazas de ministros plenipotenciarios de segunda clase, con la dotación de 12.500 pesetas cada una, pero en cambio se crean dos plazas de ministros residentes ó cónsules generales, á 10.000 pesetas, de suerte que la economía queda reducida á 17.500 pesetas.

En Gracia y Justicia se reduce en un 10 por 100 la asignación señalada á cada uno de los registradores cuyos honorarios no han excedido en un quinquenio de 3000 pesetas; se reduce á 1500 pesetas el crédito para material de la Cancillería y Real Sello de Castilla; se suprime el crédito para aumento del personal del Ministerio fiscal; los gastos de administración y visita de las diócesis, que han de reducirse á colegiata, excepto los de la de Ciudad-Rodrigo; se reduce en 96.605 pesetas la dotación de las religiosas en clausura; se rebaja á 1.500 pesetas el crédito para material del Tribunal de las Ordenes y se reducen en 17.500 pesetas el crédito concedi-

do al Instituto de San Vicente de Paul; en 14.000 el de San Felipe Neri; en 3.850 el de las Hijas de la Caridad, y en 10.000 el de los Colegios profesionales de Padres escolapios.

Total: en las obligaciones eclesiásticas, pesetas 196.479'50, y en las civiles 564.656 ó sea 761.129'50 pesetas en el presupuesto del ministerio.

En Guerra se reducen los gastos: por la disminución de la plantilla del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, en 6.300 pesetas, en la Administración central y en 39.450 en los distritos; por no organizarse como regimiento el batallón de Melilla, dejar sin efecto la creación de una batería á caballo, reducción de la escala de reserva de infantería, reducción á un mes del aumento de 26.718 hombres de infantería que, según presupuesto debieran existir durante dos meses; supresión de las músicas de Ingenieros y Artillería, anticipación del licenciamiento en dos meses de un tercio de la fuerza en armas de Artillería é Ingenieros; amortización del excedente de capellanes castrenses y reducción de los gastos de los Establecimientos de instrucción militar, 1.301,412 pesetas; por lo que afecta al capítulo de material la supresión de las Cajas, 397.917; por la reducción del material de Artillería, 500.638, y por la del de Ingenieros, 209.858; por supresión del material para la nueva batería á caballo, que no se crea, 108.585; por la reducción del personal del Cuerpo auxiliar en el Consejo de Redenciones, 13.800.

Total economías en Guerra: 2.577,960 pesetas.

En Marina se economiza: por reducción de la dotación de los buques, 70.000; por supresión de un ingeniero civil y un ayudante de Obras públicas en uno de los arsenales, 11.000; por reducción de plazas en Academias, 6.000; por reducción del gasto de entretenimiento de buques y otros, 172.000; por rebaja del material de infantería de Marina, 83.000; por reducción del gasto de material de oficinas en los departamentos y arsenales, 8.000; por reducción de gratificaciones de material en las provincias marítimas, 30.000; por menos gasto en los establecimientos científicos, 20.000.

Total economías en Marina, 400.000 pesetas.

Gobernación introduce las siguientes economías: por reforma de la plantilla de secretaria 112.000; en el material de la misma, 24.000; por supresión de 186 guardias y 100 agentes en provincias, 215.500; por supresión

de lo consignado al Asilo de Inválidos del Trabajo, 20.000; por reducción del personal de puertos y lazaretos, 92.437; por material de dependencias de Sanidad, 8.675; obras y alquileres de lazaretos, 1.300; construcción y reparación de falúas, 2.880; construcción del lazareto de Gando, 80.000; por reducción del personal de Telégrafos, 158.375; por gastos del material del mismo, 13.000; por reducción del personal central de Correos, 22.750; idem de la administración provincial, 72.175; por material de Correos, 122.950; por subvención á ferrocarriles, 8.550, y por pagarés suplementarios, 10.000.

Total economías en Gobernación, 964.842.

Las economías en Fomento son: personal del Ministerio, 48.750; material de idem 8.000; personal de la Administración provincial (Secciones de Fomento) 350.400; material de idem, 35.000; personal de instrucción pública, 69.500; material para fomento de la instrucción popular, 50.000; material de escuelas de artes y oficios, 10.000; supresión del personal de la escuela de industrias artísticas de Toledo, 16.000; material del mismo, 12.500; reducción de la partida de adquisición de objetos artísticos, 5.000; personal de montes, 47.250; idem de minas, 10.000; material de montes, 12.000; idem de minas, 30.000; de comercio, 60.000; gastos de visitas é inspección de obras, 35.500; material de estudios y nueva construcción de carreteras, 30.000; de reparación, 10.000; de conservación, 831.500; material de estudios y obras nuevas de ferrocarriles, 25.000; subvención á canales de riego, 303.900; canales del Estado, 50.000; material del instituto geográfico, 55.525.

Total en Fomento, 2.123.825 pesetas.

En Hacienda se bajan los gastos en 322.151,32 pesetas.

En gastos de contribuciones y rentas la economía es de 513.300, de las cuales 500.000 corresponden á lo presupuestado para administración del impuesto sobre alcoholes.

Y, finalmente, los gastos de Fernando Poo se reducen en 10.406 pesetas.

Tales son, en concreto, las economías realizadas por el gobierno y que habrán de ponerse en ejecución el primero del próximo Octubre; pero con no ser acertadas, á nuestro juicio, sino que por el contrario, mezquinas de suyo, creemos que tiene aún otro mayor inconveniente, el de que no producen beneficio alguno al país esos siete millones de pesetas que no se aplican á rebajar las cargas que pesan sobre el contribuyente, y que servirán solo para hacer menor el déficit.

Mientras no se cercene, ó mejor dicho, mientras no desaparezca del presupuesto esa enorme cifra que absorben las clases pasivas, se rebaje el ejército y se suprima tanto estado mayor que guarnece nuestras oficinas, y otras mil y mil dependencias innecesarias de suyo puesto que sus trabajos podrían encargarse á otras, ni pueden acometerse economías, ni es posible reducir los gastos del presupuesto de la Nación.

Animo, pues, y para empezar, suprimamos esas clases pasivas y poco á poco llegaremos á la cima con grandes y provechosos resultados para el país. Y mientras esto no se haga, ni habrá economías, ni la crisis social se salvará.

Sección agrícola, comercial é industrial

Segun los datos para la formación de una estadística de ganado caballar en la península, resulta que en toda ella el número de aquel se ele-

va á 383.113. He aquí las provincias que más número contienen. Valencia 27.057; Coruña 20.678; Badajoz 16.550; Cadiz 16.530; Burgos 16.000; Navarra 15.100; Madrid 13.916; Barcelona 12.473; Lugo 12.189; Granada 12.000; Salamanca 11.403. La provincia que menos ganado caballar mantiene lo es la de Almería que solo arroja la cifra de 675 cabezas.

Segun vemos por la prensa periódica y por noticias que se nos comunican de la capital del principado pocas semanas hay que á Barcelona no lleguen ininidad de partidas de trigo especialmente de Castilla y Aragon; ha habido dia que de aquel cereal han llegado hasta 60 *wagones*.

A tal extremo han llegado los perjuicios sufridos en la provincia de Almería con motivo de las tormentas é inundaciones que han dejado asolados por completo aquellos campos, destruyendo árboles y arrastrando ganados, aperos y otros efectos, que las pérdidas se calculan en 50 millones de pesetas.

¡Y todavía se habla de que los productores nacionales no están necesitados de protección!

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un real decreto en la *Gaceta* disponiendo que para facilitar á los particulares la adquisición de plantas y semillas para fomento del arbolado, se establezcan desde luego quince viveros centrales y otros tantos almacenes de semilla en las 15 inspecciones en que se considera dividida la Península é islas adyacentes para la administración de los montes públicos.

En el término de un mes cada uno de los inspectores del cuerpo de ingenieros de montes designará la provincia en que á su juicio debe establecerse el vivero y almacén, poniéndolo en conocimiento de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, procurando aprovechar terrenos y edificios del Estado.

Las plantas y semillas se facilitarán mediante un precio módico á los particulares y municipios que las soliciten.

Las plantas no podrán permanecer en estos viveros más de tres años, y las semillas no se conservarán en el almacén más de un año.

En los meses de Julio y Diciembre se anunciará en la *Gaceta de Madrid* la cantidad y especie de plantas de que se podrá disponer en el otoño y primavera inmediatas, así como también las especies de semillas que hubiese en el almacén designando los precios á que se han de ceder.

Los pedidos para otoño se harán antes de fin de Septiembre, y los de primavera en todo el mes de Enero, expresando precisamente las fechas en que se han de sacar del vivero para remitirlas á su destino. Si todos los pedidos no se pudieran servir, se hará un prorrateo para que ninguno deje de recibir alguna parte.

Tenemos noticia de que el ganado que ha concurrido á la feria de Valladolid, mular, por que de esta clase es del que más transacciones se hacen, y cuyo número no llega ni con mucho al que se presenta en la de Salamanca, se ha vendido, sobre todo muletas, cuantas se han presentado á los precios de 2100 y hasta 2500 reales una. De allí se exporta por comisionados madrileños y algunos que otros de Extremadura. También se han hecho transacciones del caballar aunque pocas en número, especialmente para el ejército, y que han valido según clases, entre 2300 y 3000 reales uno. En el asnal, aunque muy poco también ha sido el presentado, todo él ha sido vendido con alguna animación y obtenido regulares precios.

En todo lo demás como es juguetería, quincalla, etc., no ha dejado tampoco nada que desear; se han hecho ventas en general y los comerciantes han quedado satisfechos de sus operaciones por más que estas hubieran abundado más si el tiempo de lluvia que reinó durante los días de feria lo hubiera sido más bonancible y acaso por ese motivo no ha llevado gran concurrencia á las fiestas con que los vallisoletanos obsequiaron á los forasteros.

Según el periódico *La France*, el gobierno de la vecina república parece ser que considerando insuficiente para las necesidades del país

la cosecha actual, tiene pensado utilizar la facultad que le concede la ley de 1887, para suspender por un decreto el percibo del derecho de cinco francos impuesto á la importación de trigos extranjeros.

Dicen de Málaga, que el Banco Hipotecario ha tenido que vender recientemente varias casas en Antequera á consecuencia de no haber podido liberarlas sus dueños, que las habían hipotecado para atender á las labores del campo.

En Málaga sucederá pronto lo mismo. El Banco Hipotecario tendrá que vender diversas fincas, cuyos dueños, labradores y pequeños propietarios, se han arruinado completamente.

Además, en diversos pueblos de aquella provincia hay labradores, que ni estando tan reciente la recolección pueden pagar la contribución, despues de haber pagado por consumo un dineral, y temen el embargo de sus fincas por la Hacienda.

Por este camino la ruina amenaza ser mayor cada dia.

En la semana que ayer terminó ha estado más floja que en la anterior la entrada de trigos en Medina, aun cuando no ha dejado de ser importante también, manteniéndose sus precios sostenidos, aunque con alguna frialdad. Sin embargo, sea cualquiera el número de fanegas que entre y su precio, cuanto llega es comprado y trasportado despues: hace ya bastante tiempo que de Medina salen diariamente remesas en buena cantidad. En otro lugar, nuestros lectores pueden ver los precios allí corrientes. El vino ha tenido también su alteración, habiendo subido sus precios cuatro y seis reales en cántaro. Parece ser que de estos caldos hay pocas existencias y que la cosecha resulta haberse vendido, reduciéndose la recolección que se esperaba habria de ser abundante, por efecto del temporal de sequía que allí ha reinado.

Como ya decimos en otro lugar, ininidad de comisionistas de casas extranjeras invaden hoy varios pueblos de la comarca de Tortosa para dedicarse á la compra de vinos, hacer importan-tes acopios y remitirlos á sus mercados.

Tiene, pues, verdadera importancia para nuestros vinicultores la noticia de que, á consecuencia principalmente de los extragos producidos por el *mildew*, la vendimia dejará mucho que desear en la mayor parte de los departamentos de la vecina república.

Según las noticias que recibimos, los vinos van obteniendo mayor firmeza en sus precios debido sin duda al haberse presentado en demanda de estos caldos varios extranjeros por la región catalana.

Por de pronto en las Rioja, Navarra, Castilla la Vieja y parte de Aragón y Cataluña, en pocos dias, han sufrido alteración cotizándose á buenos precios, y esperan que estos aún han de subir más.

La poca recolección que parece se obtiene en Francia, contribuye á que los caldos se mantengan cada vez más firmes.

Los productores de la provincia de Valladolid preparan una reunión para convenir en hacer una expedición de sus vinos á Rusia, con el exclusivo objeto de abrir aquel mercado á los productores castellanos.

El fruto de la aceite en la Mancha, presenta-se en las mejores condiciones, y de esperar es, si el tiempo continúa como hasta aquí, que se obtenga una superior cosecha.

Asegúrase que el ministro de Hacienda, señor Puigcerver, convencido de los defectos de que adolece la ley sobre el impuesto de los alcoholes, se propone presentar su reforma á las Cortes para cuando estas reanuden sus tareas.

El defecto capitalísimo de dicha ley consiste en no distinguir los alcoholes vinícolas de los industriales, con lo cual mata la destilería vinícola. Límitese el impuesto á los alcoholes industriales y los vinos buenos subirán de precio á la vez que tomará gran incremento la fabricación de aguardientes y alcoholes de la uva.

Noticias Generales

Ayer, en las primeras horas de la mañana recibieron los señores Presidente de esta *Liga de Contribuyentes* y de la Cámara de Comercio, el siguiente telegrama, fechado en Barcelona el 28, á las 10⁴ de la noche.

Se ha celebrado con gran solemnidad y asistiendo numerosa concurrencia, la sesión preparatoria del Congreso Económico nacional, habiéndose fijado el primero de Octubre para la inaugural.—NICOLAU.

Ya dijimos en nuestro número anterior, que tan luego como se nos comunicaran noticias del resultado de él, las publicaríamos para conocimiento de nuestros lectores.

Por el señor Montero Rios, se ha entablado querrela contra el señor don J. Diaz Forcada, director y propietario de *El Monitor del Comercio*.

El señor Forcada, adalid incansable en la defensa de los intereses que representa *El Monitor*, vá á pasar al banquillo de los mártires por el ex-ministro de Gracia y Justicia; pero hay que advertir que el señor Forcada prepara la acción correspondiente contra los señores Montero Rios y Navarro Rodrigo por invasión de facultades del Poder legislativo.

¿Hay en esto venganza por parte del ex-ministro? No lo sabemos; pero lo que sí podemos asegurar, es que el señor Forcada con la convicción profunda de su derecho y el valor y entereza de su templado ánimo, no se arredrará lo más mínimo en el cumplimiento de los deberes que le impone su conciencia.

Nuestro estimado colega *La Liga Agraria*, publica, en su número correspondiente al 21 del actual, un bien escrito artículo titulado *El Labrador Español*, cuyos argumentos, más de una vez hemos consignado en nuestra Revista, que conviene sea conocido de nuestros lectores y que en el número próximo publicaremos, no haciéndolo hoy por no disponer de espacio suficiente para ello.

A las lluvias que cayeron en los primeros días de la semana última, ha sucedido un tiempo seco y más bien propio del verano, por el calor sofocante que reina, que el verdadero de la estación. Con él los valles y prados arrojarán yerbas para los ganados, y los montes mostrarán en buenas condiciones el fruto de bellota, que aunque escasa, las aguas la han beneficiado.

Respecto al estado de mercados, nuestros lectores pueden ver los precios corrientes de los mismos en otro lugar de este número; en todos ellos la tendencia es el alza, y, que subirá no hay que dudarlo, si como se cree la cosecha en Francia no ha sido más que mediana. En esta Capital son nominales los que fijamos en la cuarta plana, pues puede muy bien suceder que haya partida que llegue á pagarse hasta á 39 reales el trigo, si la necesidad obliga á ello; todos los tenedores se encuentran retraídos para vender, y por eso no se registra más que alguna que otra partida, muy pequeña por cierto, para el consumo. La especulación sigue tomando el trigo fuera de puertas á 36 y 36⁵⁰ reales las 94 libras, y como en este año los más de los trigos, la fanega pesa hasta 96, los carromateros ó portadores que compran oquel en los pueblos á 35 reales, término medio, vienen á obtener una ganancia líquida de 1⁵⁰ en fanega, y dos reales más que perciben por la ventaja de las dos libras de peso sobre las 94 que como tipo ha fijado la especulación. De modo que nada hay que extrañar que haya trigo fuera de puertas que obtenga 38 y 42 reales fanega, (las 93 libras).

Ha visitado nuestra redacción, Ramón Cascón, vecino del pueblo de Mogarráz, quien nos ruega hagamos público su agradecimiento al reputado oculista Sr. Alvarado, por la operación de catarata en el ojo derecho que acaba de practicarle, difícil de suyo, por el gran extravismo que sufría el enfermo y además por el poco tiempo que ha durado su tratamiento.

Con gusto damos esta noticia para satisfacción de los enfermos de los ojos.

Ya no es sola la provincia de Salamanca la en que se há exigido á los pueblos de ella, *á buena cuenta*, igual cantidad que la satisfecha en el trimestre actual del año anterior por el impuesto de consumos.

La de Zamora encuéntrase en iguales condiciones, á pesar de que como á la nuestra, según la nueva ley de presupuestos, corresponde satisfacer de ménos que en los años anteriores, por tan odioso tributo la suma de 500.000 pesetas.

Si la nueva ley hubiera sido para imponer nuevos gravámenes á los contribuyentes, ya sus efectos se hubieran dejado sentir con todo rigor. Con este modo de obrar dígasenos sinó se comete una verdadera exacción ilegal por las dependencias de la administración ó por quien ordene tan descomarcado proceder.

Hace unos días que circulan rumores acerca de que muy en breve darán comienzo las obras de construcción de un nuevo Hospital provincial en esta plaza y que reuna mejores condiciones de ventilación que el de la Santísima Trinidad, señalándose ya como punto conveniente para ello el cuartel del Colegio del Rey.

El miércoles tuvo lugar en Peñaranda la solemne inauguración de las obras del ferrocarril de Avila á Salamanca, pasando por dicha villa, á la que concurrieron representaciones de las corporaciones todas de esta Capital, invitadas galantemente por la comisión gestora de la línea en la misma villa.

En tan solemne acontecimiento y en el banquete que después se celebró pronunció un erudito discurso el digno Gobernador civil de esta provincia señor Ortiz y Casado, siguiéndole después el de los Presidentes de las Diputaciones de Avila y Salamanca, Sres. Valcarcel y Torroja, y el de las representaciones de los Ayuntamientos de las mismas ciudades y Peñaranda, que brindaron por la pronta realización de la línea.

Por nuestra parte felicitamos á los peñarandinos que han visto realizadas sus esperanzas, consiguiendo tan útil empresa á quienes deseamos la pronta terminación de las obras y que á no dudar han de dar atractivo y ventajas sin cuento á la industrial villa en sus múltiples negocios mercantiles.

Mañana Lunes, á la hora de las doce de la misma, tendrá lugar en el suntuoso Paraninfo de la Universidad Literaria, la apertura del curso académico de 1883 á 89 en las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias y Medicina, estando encargado de pronunciar el discurso inaugural el doctor en aque primera facultad, Catedrático y Licenciado en Derecho, nuestro particular amigo don Timoteo Muñoz Orea.

Al acto, que ha de revestir gran solemnidad, asistirán comisiones de todas las corporaciones de la población.

Ultimas publicaciones de El Cosmos Editorial.—PIERRE SOTI.—*Mi hermano Ives*. Versión de Antolin de San Pedro.

JULIO CLARETIE.—*La casa vacía*. Traducción de Teodoro Belmonte.

PIERRE LOTI.—*Recuerdos de destierro*. Versión de H. Giner de los Rios.

PAUL BOURGET.—*Cruel enigma*. Traducción de C. Vidal.

Todas estas lindísimas novelas con que *El Cosmos* ha enriquecido su popular Biblioteca, se venden en la casa editorial, Arco de Santa María 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2⁵⁰ pesetas en rustica y 3 elegantemente encuadradas.

PASTOS Por D. Casimiro M. Sánchez, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernía, para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de la dehesa de las Porciones, de Boada.

El que se interese en su arriendo puede entenderse con el administrador de *La Liga de Contribuyentes*, D. Francisco Merino, en las oficinas de dicha sociedad.

Se arrienda un espacioso y bonito local para tienda, con tercerillo, en la casa números 7 y 9 de la calle de Toro. En la misma daran razón.

Se arrienda la yugada de San Bricio, término de Aldearrubia, San Morales y Huerta. La persona que desee arrendarla se entenderá con D. Ricardo Martin Rodriguez, vecino de Vilvis.

ARRIENDO DE BELLOTA Y PASTOS INVIERNO

A los que les convenga interesarse en este arriendo, pueden presentarse en la dehesa del Conejal á el montaraz quien oirá las proposiciones que se hagan.

Se admiten proposiciones

para el arriendo de los pastos y bellota de la Dehesa de Montellano; dirigirse al presidente de la Sociedad Venatoria señor marqués del Vado.

SE ARRIENDA una yugada de labor en esta socampana. Para tratar de precio y condiciones Afueras de Toro, núm. 1.

ATENE0 SALMANTINO COLEGIO DE 1^a Y 2^a ENSEÑANZA

Director

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el dia 1^o de Septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2^a enseñanza en este acreditado y antiguo Establecimiento, único en su clase en esta Ciudad.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, núm. 1, Salamanca.

DR. D. IGNACIO GIRAUD

Cirujano-Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

CALLE DE TORO, NÚM. 2, PRINCIPAL

Aviso á los Labradores

En el almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriillo, número 22, se sigue expendiendo como en años anteriores, al por mayor y menor, *la mejor piedra lipiz ó sulfato de cobre* que se conoce para combatir el tizón en el trigo que, como se ha podido observar, dá excelentes resultados.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ 28, Plazuela del Corriillo, 28

SECCION DE ANUNCIOS

Anuncios á diez céntimos línea

Anuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 52° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrofulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de estos baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinacion con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de BLAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Cuya con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se suscribe y vende en la imprenta de este periódico

JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLA DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).— MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sáenz González.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendín.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	37—38	36	»	»	»	»	»	»	»	»	37 50	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	37 50	»
Id. mercado..	»	36 50	38	31—33	»	36—38	34—35	36	»	39 25	»	39
Id. barbilla..	»	»	»	27—29	»	»	»	»	27	»	»	»
Id. rubión..	28	»	»	»	»	»	26—28	»	»	»	»	»
Guisantes..	24	23	»	»	24	21—22	»	»	»	22—23	»	»
Cebada..	18	18	19	13—16	»	17 50	16—18	17	15	17—18	21	18
Centeno..	18	19	20	18—20	»	17 50	17—19	18	16	18—19	24	21
Algarrobas..	19	16	19	»	17	17	19—20	17	»	16—17	»	»
Garbanzos..	120—140	120	»	70—110	160	150	80	»	70	150	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1300	»	»	»	»	1500	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	80—90	»	60	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	180	90—120	»	180	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	33	»	50	»	»	»	»	36	45	»	»
Lanas, arroba..	»	48	»	»	42	45	»	»	»	45—50	80	»
Aceite, cántaro..	64	62	60	60	»	66	64	»	60	43 a	»	62
Piel de cabrito, una..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 50	»	3 50	3	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	4	3	»	2	»	4	3	»	4	3	»	»
Vino, cántaro..	25	18	»	19	14	18	14	»	17	14—20	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	17	15	16	15—16	»	»	16 50	»	15	15

CAYO ALVARADO-Médico Oculista, Concejo, 47, principal.